

MOORE ECUADOR INFORMA

SUSPENSIÓN DE TÉRMINOS Y PLAZOS PARA TRÁMITES ADMINISTRATIVOS TRIBUTARIOS

Les informamos que, el 29 de mayo, el SRI emitió la Resolución No. NAC-DGERC-GC20-00000038, mediante la cual se dispuso una nueva suspensión de los plazos y términos de todos los procesos administrativos tributarios y de los plazos de prescripción de la acción de cobro, conforme lo siguiente:

Se suspenden los plazos y términos de todos los procesos administrativos tributarios y los plazos de la prescripción de la acción de cobro



Hasta el 15 de junio de
2020 (inclusive)

Para más información:

Oficinas Quito

Guayas E3-112 y Amazonas, Edif. Torre
Centre, Piso 10, Of. 1002
+593 (2) 394 1000
info@mooretax.ec

Oficinas Guayaquil

Carchi 601 y Quisquis, Edificio Quil
1, Piso 12, Of. 1201
+593 (4) 2691 305
info@moorestephens.ec